



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1623/2018, de fecha 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Paula Adriana Masquelet que renunció, se contrate al señor Martín Daniel REARTE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 958/963 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION